Asunción, 21 de Setiembre de 2015

Señores
FONOLUZ S.A.
Dirección: Próceres de Mayo Nº 740 esq. Italia
Tel: (021) 212-000
e-mail: comercial@fonoluz.com.py
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2015 – "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS PARA EL SENASA"– ID Nº 286.777

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Contratación Directa Nº 16/2015 – *"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS PARA EL SENASA"* – ID Nº 286.777,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 1052 de fecha 17 de setiembre de 2015, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, resolvió adjudicar a la firma **FONOLUZ S.A.,** la contratación mencionada según el siguiente detalle:

Ítems	Empresa adjudicada	Monto total adjudicado IVA incluido
1 al 34	FONOLUZ S.A.	20.034.740

Total Monto adjudicado Guaraníes Veinte millones treinta y cuatro mil setecientos cuarenta, IVA incluido.

Del mismo modo, le señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, piazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días calendarios siguientes a firma del Contrato la **Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Recibi
Melissa York
3994417
Hora: 11:44

Fonoluz S.A.
RUC: 80

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er piso

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO".

Atentamente,

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 1052/2015

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er piso

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – S3

Asunción, 21 de Setiembre de 2015

Señores
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Dirección: Yuasy´y – Barrio Terminal
Tel: (021) 560-220/21/22/24
e-mail: emporio.ferre@gmail.com
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2015 – "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS PARA EL SENASA"– ID Nº 286.777

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Contratación Directa Nº 16/2015 – *"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS PARA EL SENASA"* – ID Nº 286.777,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 1052 de fecha 17 de setiembre de 2015, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, resolvió adjudicar a la firma **FONOLUZ S.A.,** la contratación mencionada según el siguiente detalle:

Ítems	Empresa adjudicada	Monto total adjudicado IVA incluido
1 al 34	FONOLUZ S.A.	20.034.740

Total Monto adjudicado Guaraníes Veinte millones treinta y cuatro mil setecientos cuarenta, IVA incluido.

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

EMPORIO Ferretería S.R.L.

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 1052/2015

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er piso

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – S3

Asunción, 21 de SETIEMBRE de 2015

Señores
LUMICORP PIRO´Y S.A.
Dirección: Artigas Nº 988 c/ Cusmanich
Tel: (021) 249-2000
e-mail: a.brugada@lumicorp.com.py
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2015 – "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS PARA EL SENASA"– ID Nº 286.777

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Contratación Directa Nº 16/2015 – *"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS PARA EL SENASA"* – ID Nº 286.777,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 1052 de fecha 17 de setiembre de 2015, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, resolvió adjudicar a la firma **FONOLUZ S.A.,** la contratación mencionada según el siguiente detalle:

Ítems	Empresa adjudicada	Monto total adjudicado IVA incluido
1 al 34	FONOLUZ S.A.	20.034.740

Total Monto adjudicado Guaraníes Veinte millones treinta y cuatro mil setecientos cuarenta, IVA incluido.

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Aldana Mutio
Recepción
LUMICORP
21/09/2015

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 1052/2015

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er piso